

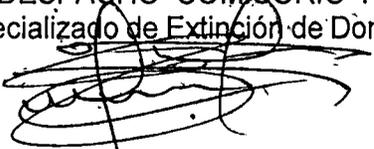


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MACARENA META

SECRETARIA.- La Macarena (Meta), quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Al Despacho del señor Juez DESPACHO COMISORIO PENAL No. 025, recibido del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Neiva - Huila. Provea. Radicado Interno No. 2023-00732.


MARTHA CECILIA TRIGOS
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA MACARENA META, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

AUXILIASE Y DEVUELVASE la presente comisión. En consecuencia, cítese de forma inmediata para que se presente ante este Juzgado, el señor JEFERSON ANDRES HERNANDEZ, a fin de notificarle personalmente el auto de fecha 26 de septiembre de 2023, proferido por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Neiva - Huila, dentro del radicado No. 41-001-31-20-001-2023-00109-00.

Como quiera que, según el Juzgado comitente, la persona requerida se puede ubicar en la vereda Laureles del municipio de La Macarena Meta, solicítese el apoyo y colaboración de la Junta de Acción Comunal de dicha vereda para la debida notificación. Oficiese.

Una vez diligenciado, devuélvase al Juzgado de origen, dejando las anotaciones pertinentes.

RADIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez

